

**DECRETO****Expediente nº: 40/2020****Asunto: Junta de Gobierno Local ordinaria****Fecha de iniciación: 08/07/2020**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts.112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión Junta de Gobierno Local ordinaria de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Sala de reuniones del edificio de usos múltiples del AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA, el día **08/07/2020, a las 08:00:00**, en primera convocatoria y **a las 08:00:00** segunda convocatoria (Art. 90.2 del ROF) para tratar los siguientes asuntos:

**ORDEN DEL DÍA**

PUNTO	DESCRIPCION
1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2	Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
3	Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalia delegada.
4	Expediente 2135/2018. Ejecución de Piscina y pèrgola.
5	Expediente 3378-2020. Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2020.
6	Expediente 422/2020. Ayuda urgente necesidad. COVID-19.
7	Expediente 486/2020. Ayuda urgente necesidad. COVID-19.
8	Expediente 671/2020. Ayuda urgente necesidad. COVID-19.
9	Expediente 734/2020. Ayuda urgente necesidad. COVID-19.
10	Expediente 823/2020. Ayuda urgente necesidad. COVID-19.
11	Expediente 4405/2019. Gratificación económica por servicios extraordinarios a personal de la Policía Local
12	Expediente 4460/2019. Gratificación económica por servicios extraordinarios a personal de la Policía Local
13	Expediente 4495/2019. Gratificación económica por servicios extraordinarios a personal de la Policía Local

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDo>

101471cf79390607b0607e434b070c25f



PUNTO	DESCRIPCION
14	Expediente 4522/2019. Gratificación económica por servicios extraordinarios a personal de la Policía Local
15	Expediente 4573/2019. Gratificación económica por servicios extraordinarios a personal de la Policía Local
16	Expediente 4721/2019. Gratificación económica por servicios extraordinarios a personal de la Policía Local
17	Expediente 4723/2019. Gratificación económica por servicios extraordinarios a personal de la Policía Local
18	Expediente 4837/2019. Gratificación económica por servicios extraordinarios a personal de la Policía Local
19	Expediente 4859/2019. Gratificación económica por servicios extraordinarios a personal de la Policía Local
20	Expediente 1906/2020. Gratificación económica por servicios extraordinarios a personal de la Policía Local
21	Expediente 3244-2020-Abonar transferencia bancaria del INE, por trabajos de actualización del Censo Electoral 2019.
22	Asuntos de trámite y protocolo
23	Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
24	Asuntos de urgencia
25	Ruegos preguntas e interpelaciones

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, y publíquese en el Tablón de Anuncios del AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.



101471cf79390607b0607e434b070c25j

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDo>